FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
15/04/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día dos de abril de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14 EXPEDIENTE 2760237N. PROPOSICIÓN COMPROMÍS PER SAGUNT. ESTRATEGIA URGENTE DE MEJORA Y PROTECCIÓN DE BOSQUES.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Compromís per Sagunt, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La Unión Europea acaba de presentar una nueva estrategia para hacer frente a la creciente amenaza de incendios forestales; se espera que la extensión e intensidad de los incendios forestales empeoren en todo el continente. En 2025, Europa experimentó su peor temporada de incendios forestales desde que hay registros, con más de un millón de hectáreas calcinadas, a causa de la intensificación del cambio climático y a otros factores. Así pues, restaurar la naturaleza de Europa es fundamental, puesto que unos ecosistemas sanos son más resilientes ante los incendios forestales.

La ordenanza municipal de protección de las montañas sobre incendios forestales reconoce que el término municipal de Sagunto se encuentra declarado como zona de peligro de incendio forestal, según el Real Decreto de 22 de junio de 1.979 (n.º 1777/79) del Ministerio de Agricultura.

En mayo del año 2021, el Ayuntamiento de Sagunto aprobó el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales. Este documento realiza un análisis en profundidad de las zonas boscosas del término, además de prevenir un calendario de las inversiones y acciones concretas con el fin de mantener protegido y cuidado el suelo forestal de Sagunto.

En septiembre de 2024 el Ayuntamiento aprueba de manera definitiva su Plan de Acción Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales. Su objeto es establecer los aspectos relativos en la organización y el procedimiento de actuación de los recursos y servicios ante las situaciones de preemergencias y a las emergencias por incendios forestales dentro del término municipal de Sagunto.

Estos planes demuestran que Sagunto está sensibilizado con la problemática acuciante del incremento de incendios forestales y su virulencia, como consecuencia de los efectos del calentamiento global. Pero esta lucha no puede quedar en la redacción de planes de prevención y actuación. Tienen que tener una continuidad y traducción en acciones concretas.

Tal como señala el PLPIF, Sagunto destaca por poseer la superficie mayor de frondosas de todo el Camp de Morvedre, a su vez, también posee la mayor superficie de coníferas, destacando el pino carrasco (Pinus halepensis). En todo el término municipal existen 4.193 ha de terreno forestal, del cual 2.466 ha (59% de la superficie forestal) está catalogado como Terreno Forestal Estratégico (TFE).

Las masas forestales que caracterizan el municipio son las típicas de altitudes medias y bajas de zonas mediterráneas. Los bosques de pino carrasco son los más abundantes, seguidos de las formaciones boscosas de carrasca. Las formaciones de matorral ocupan cerca de 118 ha (4% de la superficie forestal).

A causa de un periodo intenso de sequía, vivido hace un par de años, gran cantidad de estos pinos se encuentran muertos y secos y la situación está generando una notable preocupación social por la peligrosidad ante episodios de incendios forestales –la madera seca acontece combustible para el fuego-, riesgos de seguridad por caídas a la vez que una notable pérdida de patrimonio natural, biodiversidad y riqueza paisajística del municipio. Esta problemática afecta tanto a entornos urbanos como ahora a la montaña de San Cristóbal y la del Castell, como en zonas forestales, como es el caso de la montaña de Romeu, Monte Picayo, Pla del Bou, Bonilles y Povitxol, entre otros.

La salud de los bosques de Sagunto, fundamentales para la calidad de vida y salud pública de la ciudad, necesitan ir más allá de los planes aprobados, los cuales son necesarios para mantenerlos y mejorar la prevención de incendios forestales. Es necesario actuar de manera urgente y decidida en la mejora de zonas afectadas por la sequía –talas controladas, mantenimiento

de la biodiversidad, reforestación- y trabajar por la conservación y recuperación de los bosques y en defensa de la seguridad de la ciudadanía.

Por todos estos motivos, desde el grupo municipal de Compromís por Sagunto esperamos llegar a los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, a que continúe aumentando el presupuesto del servicio de prevención y extinción de incendios para que esté bien dimensionado, centrado en la prevención y pueda dar respuesta rápida a las situaciones de emergencia.
2. Exigir a la Diputación de Valencia a que aumente el presupuesto destinado a subvenciones para municipios, para la gestión forestal y la prevención de incendios forestales.
3. Pedir al Ayuntamiento de Sagunto a elaborar, de manera urgente, un análisis de la situación de la masa boscosa del municipio, la cual permita conocer con profundidad los puntos más críticos donde haya más pinos secos, potencial combustible en situaciones de incendio forestal, a fin de mejorar el patrimonio natural y la regeneración de zonas afectadas.
4. Solicitar al Ayuntamiento de Sagunto a, una vez hecho el correspondiente análisis, a actuar con los criterios ambientales adecuados para evitar que los ejemplares de pinos muertos de nuestros bosques, tanto en zona urbana como de montaña, sean peligrosos para la ciudadanía, el riesgo de incendios y la recuperación forestal."

Por parte del Grupo Municipal VOX se presentan dos enmiendas de modificación, la primera en relación al punto 3º donde dice: "Pedir al Ayuntamiento de Sagunto a elaborar, de manera urgente, un análisis de la situación de la masa boscosa del municipio, la cual permita conocer con profundidad los puntos más críticos donde haya más pinos secos, potencial combustible en situaciones de incendio forestal, a fin de mejorar el patrimonio natural y la regeneración de zonas afectadas", que diga "Pedir al Ayuntamiento la ejecución del Plan de Acción Municipal aprobado en septiembre del 2024 y que empiecen con una actuación directa respecto a lo que ya es una actuación a la que viene obligado el Ayuntamiento". Y el punto 4º que diga "Solicitar al Ayuntamiento que actúe en consonancia con el propio Plan que el ayuntamiento tiene desarrollado y aprobado en 2024, que es el Plan de Acción Municipal frente al riesgo de incendios forestales".

Enmiendas que no son aceptadas por la ponente.

El portavoz del Grupo PP, presenta una enmienda de adición que sería incluir un punto 5º, que diría: "Instar al Gobierno de España a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico a aumentar el presupuesto destinado a ayudas y subvenciones dirigidas a las entidades locales para la restauración de ecosistemas forestales, la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios forestales y la renaturalización de entornos urbanos y periurbanos, así como reforzar las líneas de financiamiento vinculadas al Plan de recuperación, transformación y resiliencia y otros fondos europeos con el objetivo de facilitar a los municipios de recursos para la mejora, conservación y regeneración de las masas forestales".

Enmienda de adición que es aceptada por la ponente.

Sometidas las enmiendas de modificación presentadas por el Grupo VOX, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Sr. Guillén.- Votos a favor: 9, Señores/as., Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Márquez, Vila y Serrano,; Votos en contra: 15, Sres./as: Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Picó, Soriano y Rovira, Abstenciones: 0, por lo que, el Ayuntamiento Pleno por 9 votos a favor del PP, IP y VOX, , 15 votos en contra de PSOE, Compromís per Sagunt y EU-Unides Podem y 0 abstenciones, ACUERDA:

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
15/04/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

No aprobar dichas enmiendas.

Sometido el asunto a votación debidamente enmendado, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Sr. Guillén.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Márquez, Vila, Serrano, Picó, Soriano y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

1. Instar a la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, a que continúe aumentando el presupuesto del servicio de prevención y extinción de incendios para que esté bien dimensionado, centrado en la prevención y pueda dar respuesta rápida a las situaciones de emergencia.
2. Exigir a la Diputación de Valencia a que aumente el presupuesto destinado a subvenciones para municipios, para la gestión forestal y la prevención de incendios forestales.
3. Pedir al Ayuntamiento de Sagunto a elaborar, de manera urgente, un análisis de la situación de la masa boscosa del municipio, la cual permita conocer con profundidad los puntos más críticos donde haya más pinos secos, potencial combustible en situaciones de incendio forestal, a fin de mejorar el patrimonio natural y la regeneración de zonas afectadas.
4. Solicitar al Ayuntamiento de Sagunto a, una vez hecho el correspondiente análisis, a actuar con los criterios ambientales adecuados para evitar que los ejemplares de pinos muertos de nuestros bosques, tanto en zona urbana como de montaña, sean peligrosos para la ciudadanía, el riesgo de incendios y la recuperación forestal.
5. Instar al Gobierno de España a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico a aumentar el presupuesto destinado a ayudas y subvenciones dirigidas a las entidades locales para la restauración de ecosistemas forestales, la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios forestales y la renaturalización de entornos urbanos y periurbanos, así como reforzar las líneas de financiamiento vinculadas al plan de recuperación, transformación y resiliencia y otros fondos europeos con el objetivo de facilitar a los municipios de recursos para la mejora, conservación y regeneración de las masas forestales

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.